

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6194** *EL CERRÓN DEL CASTILLO DE PRIM, S.A.*

Los Administradores mancomunados de EL CERRÓN DEL CASTILLO DE PRIM, S.A. (la "Sociedad"), han acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Notaría de don Nunilo Pérez Fernández, en Madrid (28006), calle Juan Bravo, n.º 2, planta 5, el día 21 de octubre de 2021, a las 17:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de octubre de 2021, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Cambio del Órgano de Administración. Nombramiento de miembros del Órgano de Administración.

Quinto.- Información de los administradores sobre la marcha de la Sociedad, en especial sobre las gestiones de venta del inmueble.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Séptimo.- Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de información: a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, y conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a esta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 21 de octubre de 2021.

Madrid, 1 de septiembre de 2021.- Los Administradores mancomunados, María José Rubio Aragónés y Javier Rubio Aragónés.

ID: A210050212-1